



SEGUROS SURA, S.A. Y FILIAL

San Salvador, El Salvador

Comité de Clasificación Ordinario: 25 de octubre de 2021

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	EAA+.sv	EAA+.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.
Perspectiva	Estable	Estable	

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión. Los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”

-----MM US\$ al 30.06.21 -----			
ROAA: -0.1%	Activos: 161.9	Patrimonio: 43.2	
ROAE: -0.2%	Ingresos: 68.1	U. Neta: -0.01	

Historia: Emisor: EAA, asignada el 18.07.01, ↑EAA+, asignada el 28.03.02.
--

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020; los estados financieros no auditados al 30 de junio de 2020 y 2021; así como información adicional proporcionada por la Entidad.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo dictaminó mantener la calificación de Seguros Sura, S.A. y Filial (antes Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A. y Filial) en EAA+.sv, con base a la evaluación efectuada al 30 de junio de 2021.

En la calificación de Seguros Sura, S.A. y Filial (en adelante Seguros Sura o la Aseguradora) se han ponderado favorablemente los siguientes aspectos: (i) el soporte implícito proveniente de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Grupo Sura calificado en BB+ escala global) en virtud de la importancia estratégica que tiene la aseguradora para su matriz; (ii) la fortaleza de franquicia y la posición de mercado fuerte; (iii) la mezcla balanceada entre líneas de negocio en el portafolio de riesgos; (iv) los adecuados indicadores de liquidez y (v) la buena calidad de activos.

En contraposición, la calificación se ve condicionada por los siguientes factores de riesgo: (i) los niveles de siniestralidad en el negocio de personas; (ii) el menor desempeño en rentabilidad y eficiencia técnica; y (iii) los indicadores de solvencia, menores en comparación con sus pares relevantes y con el sector.

El entorno económico ha sido considerado de igual manera por el Comité de Clasificación por su incidencia en la suscripción de negocios; asimismo, la evolución de la pandemia del COVID-19 por su impacto en la siniestralidad. La perspectiva de la calificación es Estable.

Beneficio de enfoque de Grupo Económico: Seguros Sura forma parte de Suramericana, S.A. (Suramericana) holding de seguros de Colombia y filial de Grupo Sura. Este último, con amplia trayectoria en los sectores de banca, seguros, pensiones y ahorro e inversión, destacando la presencia en importantes mercados latinoamericanos. En ese contexto, se valora que Seguros Sura es una entidad

estratégicamente importante para su matriz en virtud de la vinculación de marca (fortalecida con el cambio de denominación); el seguimiento a las prácticas y directrices de Grupo Sura; así como el hecho que la aseguradora opera líneas de negocio donde su matriz ha mostrado tener éxito.

Importante participación de mercado en la industria: Seguros Sura registró una leve disminución interanual en la suscripción de negocios del 0.3% a junio de 2021, determinado por la decisión de su matriz de retirarse de la póliza de invalidez y sobrevivencia para afiliados de AFP's en 2020. Cabe mencionar que, de excluir el ramo de pensiones, la compañía refleja una expansión interanual en todos los ramos de su cartera. En ese contexto, los negocios de automotores, vida y accidentes y enfermedades crecieron en 21.2%, 6.0% y 19.6%, respectivamente. La Alta Administración proyecta un crecimiento anual del 2% en la captación de primas al cierre de 2021.

En términos de estructura, los ramos más relevantes en el portafolio de soluciones de la compañía son automotores (21.0%), vida individual (16.2%), crédito interno - deuda (15.6%) y gastos médicos (13.8%); haciendo notar que la estrategia de Seguros Sura es atender negocios con alta granularidad, particularmente personas/familias. Un aspecto a mencionar en el perfil de la aseguradora es su posición competitiva fuerte, concentrando el 16.7% de las primas netas totales del sector al 30 de junio de 2021; siendo la segunda compañía por tamaño en la industria. Además, Seguros Sura se sitúa como líder en el ramo de autos.

Mezcla balanceada por líneas de negocios en la cartera retenida: A junio de 2021, las líneas de negocios con mayor participación en la cartera de primas retenidas fueron automotores (27.7%), vida individual (20.6%), crédito interno (17.9%) y bancaseguros (13.2%), acorde con sus niveles de suscripción y con los altos niveles de retención.

Adicionalmente, la participación de los negocios de personas, en el total de primas retenidas, disminuyó a 63.4% desde 69.6% en el lapso de doce meses; a la luz de la no renovación de la póliza previsional.

Buena calidad de activos (inversiones y primas por cobrar): Los instrumentos de renta fija y los depósitos predominan en las inversiones de la compañía. El principal emisor son los bancos locales; representando el 67.6% del portafolio a junio de 2021 (58.0% en junio 2020); haciendo notar que dichos títulos son depósitos a plazo y certificados de inversión. Dichas entidades son ocho bancos privados (con ratings de A+ o superiores) y un banco estatal.

A junio de 2021, la exposición de Seguros Sura al riesgo soberano en su portafolio pasó a 19.3% desde 29.0% en el lapso de doce meses; integrándose por CETES, LETES, notas del tesoro y bonos internacionales. Cabe mencionar que el perfil crediticio del Estado salvadoreño ha reflejado deterioros importantes en los últimos años; haciendo notar el aumento en los niveles de deuda pública.

Por otra parte, el periodo promedio de cobranza disminuyó a 77 días a junio de 2021 (84 días en similar período en 2020). En ese sentido, la dinámica de cobros de primas ha sido favorable, debido a que Seguros Sura logró recuperar una porción de los ingresos que había diferido para apoyar a clientes durante la pandemia y la cobranza en 2021 se ha normalizado. En sintonía con lo anterior, el índice de primas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días se ubicó en 2.1% (4.5% en junio de 2020) y la cobertura de las provisiones pasó a 105.3% desde 99.7% en el lapso de doce meses.

Adecuada liquidez: Seguros Sura refleja adecuadas métricas de liquidez para afrontar sus obligaciones técnicas con asegurados. Así, las inversiones y disponibilidades menos las obligaciones financieras otorgaron una cobertura de 1.3 veces (x) sobre el total de reservas al primer semestre de 2021 (1.5x promedio del mercado). De incorporar el total de pasivos, la relación se ubicó en 1.0x, valorándose la estabilidad reflejada en los últimos periodos.

La porción pendiente de cobro de primas reflejó una disminución, en sintonía con la recuperación económica y se prevé que esta dinámica se mantenga. Al primer semestre de 2021, la liquidez de la compañía ha disminuido levemente de comparar con similar período en 2020, en función de las mayores erogaciones por el alza en reclamos.

Siniestralidad en el negocio de vida continúa sensibilizada por afectaciones del COVID-19: La incidencia de reclamos totalizó US\$49.6 millones al primer semestre de 2021 (US\$30.2 millones en junio de 2020). En ese sentido, el indicador de siniestralidad bruta aumentó a 72.8% desde 44.1% en el lapso de doce meses; mientras que el promedio del mercado se ubicó en 52.0%.

En el primer semestre de 2021, la dinámica en siniestros incurridos en los ramos de vida y autos se mantuvo al alza; haciendo notar que el menor gasto por constitución de reservas para siniestros en el ramo previsional compensó parcialmente el incremento en el pago en reclamos. En ese contexto, la siniestralidad incurrida de Seguros Sura fue del 60.0% a junio de 2021 (61.2% promedio de la industria).

De acuerdo con la compañía, la tendencia de reclamos de la Aseguradora por decesos COVID-19 ha disminuido respecto de evolución de casos publicados por las autoridades sanitarias; haciendo notar que los contagios y decesos del país mantienen una tendencia creciente al cierre de septiembre 2021. Zumma Ratings dará seguimiento si este desprendimiento en el desempeño de decesos es sostenible en los siguientes 12 meses.

Desmejora en resultados y eficiencia técnica: La Aseguradora registró una pérdida consolidada de US\$116 mil al 30 de junio de 2021 (utilidad de US\$6.1 millones en junio de 2020). El menor desempeño financiero se explica por el aumento en los siniestros, el mayor gasto de adquisición y conservación y el menor aporte de otros ingresos. Como aspecto positivo, señalar la mayor liberación de reservas de riesgo en curso (vida individual, salud y hospitalización) y la recuperación por reaseguro. Cabe precisar que Seguros Sura refleja una utilidad combinada de los negocios de vida y daños de \$437 mil a agosto de 2021, a la luz de los mayores resultados en los negocios de daños y fianzas. Al cierre de 2021, la generación de resultados estará determinada por la evolución de la incidencia de reclamos en el segundo semestre.

En sintonía con el importe de reclamos, el nivel de eficiencia técnica de Seguros Sura reflejó una desmejora interanual a junio de 2021, al igual que su sector. Así, el índice de cobertura se ubicó en 102.7% en junio de 2021 (91.5% industria de seguros).

Resultados adversos continúan presionando la solvencia, principalmente en los negocios de vida: Seguros Sura registra una posición de solvencia inferior en comparación con sus pares relevantes y con la media de la industria. Además, la compañía de daños decretó dividendos por US\$4.0 millones en febrero de 2021 y por US\$3.5 millones en agosto de 2021. Se estima que la solvencia de la compañía para el cierre de 2021 continuará estando presionada, principalmente en los segmentos de personas, estando determinada por la dinámica en siniestralidad y consecuentemente por sus resultados.

La relación patrimonio/activos se ubicó en 26.7% a junio de 2021 (37.9% promedio del mercado). Adicionalmente, el negocio de seguros de personas reflejó un estrecho excedente de patrimonio neto en relación con el margen de solvencia mínimo regulatorio del 15.3%; mientras que de daños y fianzas registró un indicador del 42.9%. Zumma Ratings continuará dando monitoreo a la posición de solvencia de la aseguradora, considerando que el resultado de la operación de personas, se mantiene adverso a agosto de 2021.

Ley Bitcoin: Con la entrada en vigencia de la Ley Bitcoin el pasado 7 de septiembre de 2021, la Aseguradora dará cumplimiento a la normativa emitida. Los pagos que sus asegurados o terceros deseen realizar con bitcoins (BTC) serán convertidas por la Aseguradora a USD, a través de un proveedor, en el momento de la transacción al tipo de cambio de referencia. Adicionalmente, la Alta Administración no contempla mantener una posición con el criptoactivo en el balance de la compañía.

Fortalezas

1. La disposición y capacidad de brindar soporte por parte de su matriz (Grupo Sura).
2. Empresa con alto posicionamiento su marca.
3. Adecuado nivel de liquidez.
4. Buena calidad de activos.

Debilidades

1. Índices de solvencia presionados.
2. Desmejora en rentabilidad dado el alza en siniestros.

Oportunidades

1. Desarrollo de negocios de seguros y nuevos productos.

Amenazas

1. Nuevo incremento en reclamos por COVID-19.
2. Endurecimiento en las condiciones de reaseguro.

ENTORNO ECONÓMICO

La economía salvadoreña registró una importante contracción anual del 7.9% en 2020, vinculada con el brote del COVID-19 y el largo período de confinamiento para prevenir contagios. Para 2021, el FMI proyecta que la actividad económica crecerá en 9.0%, similar al dato reportado por el BCR, en sintonía con la recuperación de los sectores productivos y la dinámica en el comercio global; asimismo, el volumen del PIB sería similar al obtenido en 2019 (previo a la pandemia). Se estima que El Salvador moderaría su ritmo de expansión para 2022 en torno al 3.5%.

Algunas variables que impulsarán la expansión económica en 2021 son: la reapertura de todos los sectores productivos, el flujo acelerado de las remesas familiares, el favorable ritmo de vacunación para alcanzar la inmunidad de grupo y los bajos niveles de inflación en comparación con otros países de la región (por dolarización). No obstante, existen factores que generan incertidumbre en el entorno: las nuevas variantes del coronavirus, la expansión en el nivel de endeudamiento público, el aumento en los precios globales de las materias primas (petróleo, entre otros) y en los fletes de transporte; así como la situación de liquidez en las finanzas públicas.

Entre enero y julio de 2021, el volumen de exportaciones exhibe un crecimiento interanual del 44.5%, explicado principalmente por la mayor producción en los sectores de maquilas e industria manufacturera; valorando el contexto de recuperación económica mundial. Por otra parte, la factura petrolera de El Salvador refleja un aumento de 73.9% en los primeros seis meses de 2021; haciendo notar el alza relevante en el nivel de inflación (4.3% a agosto de 2021).

Las remesas familiares acumuladas totalizaron US\$4,284 millones a julio de 2021; reflejando una expansión interanual del 39.5% como soporte clave en la economía salvadoreña. En el corto plazo, se estima que el ritmo de las remesas se desacelerará, debido a que este flujo extraordinario se ha dado como apoyo ante la crisis sanitaria.

Los niveles de endeudamiento de El Salvador siguen siendo muy elevados y reflejan una tendencia creciente en los últimos 18 años. El ratio deuda/PIB se ubicó en 88.0% al cierre de 2020; pudiendo superar el 100% para 2021. Zúmma Ratings considera que el gasto por servicio de la deuda será importante en el presente año y en 2022, principalmente por el vencimiento de LETES, CETES y Eurobonos; valorando el nivel de acceso a financiamiento externo e interno. En ese contexto, la agencia clasificadora de riesgo internacional Moody's disminuyó recientemente el rating del soberano a Caa1 desde B3; manteniendo la perspectiva en Negativa. Sin un acuerdo con el FMI para cubrir las necesidades de financiamiento, el panorama para colocar nueva deuda de corto y largo plazo se vuelve desafiante para El Salvador.

Como hecho relevante, se destaca la aprobación de la Ley Bitcoin en junio de 2021, misma que entró en vigencia el 7 de septiembre del presente año.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Al 30 de junio de 2021, la industria de seguros en El Salvador se encuentra integrada por 23 compañías de seguros que comercializan seguros de daños, personas y fianzas; haciendo notar que 9 aseguradoras se dedican exclusivamente al negocio de personas. La cantidad de grupos aseguradores en el país asciende a 17, considerando: la reciente adquisición de Seguros SISA SV, S.A. (antes Scotia Seguros, S.A.) por el grupo financiero de Seguros e Inversiones, S.A.; el inicio de operaciones de Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas en enero de 2020; así como la incorporación de las aseguradoras COMEDICA en enero de 2021.

La producción de primas netas registró un crecimiento interanual de 18.3% en el primer semestre de 2021, equivalente en términos monetarios a US\$63.0 millones; reflejando un mejor desempeño respecto del mismo período en 2020 (2.3%) y 2019 (10.0%). Por ramos, el sustancial crecimiento interanual del negocio previsional del 67.5% (efecto de duplicidad por primas de reaseguro tomado), vida (12.8%) e incendio (21.1%); determinaron la dinámica del primaje en la industria. Cabe precisar que todos los ramos del sector reflejan un incremento al 30 de junio de 2021. En términos de estructura, destaca la participación de los seguros de vida (27.2%) y accidentes y enfermedades (18.6%) en la suscripción total.

El sector registra un importante aumento en la siniestralidad al 30 de junio de 2021. En ese sentido, la incidencia de reclamos exhibe una expansión interanual de 56.2%, en sintonía con el mayor número de decesos por COVID-19, los efectos de la reapertura económica (mayores accidentes de tránsito y uso de seguros médicos) luego de varios meses de confinamiento, así como los costos causados por las tormentas tropicales durante 2020. De acuerdo con información de la Superintendencia del Sistema Financiero, el ramo de vida refleja un incremento interanual en los siniestros de 148.1%, seguido de automotores (39.7%) y accidentes y enfermedades (19.6%). Se señala que, el volumen de reclamos creció a un ritmo mayor que las primas captadas, conllevando consecuentemente a un alza en la relación de siniestros entre primas netas (52.0% versus 39.4%).

Al 30 de junio de 2021, el indicador de siniestralidad incurrida se mantiene elevado (62.6%); debido a la mayor siniestralidad y egresos por constitución de reservas. Cabe precisar, que el costo de reaseguro ha incrementado a nivel global, explicado por la frecuencia de reclamos en los seguros de vida (por COVID-19) y los costos catastróficos por desastres naturales (huracanes, inundaciones, entre otros); haciendo notar que estos últimos han sido más recurrentes en los últimos dos años.

Al cierre del primer semestre de 2021, la industria reflejó una posición favorable de liquidez. El índice de liquidez a reservas se ubicó en 1.53x, menor al nivel presentado en junio 2020 (1.71 veces). La dinámica descrita estuvo condicionada por el mayor nivel de reservas técnicas y para siniestros de la industria; así como por un aumento en las primas por cobrar. Adicionalmente, los activos

Líquidos (efectivo e inversiones) cubren en 0.98x los pasivos totales.

Por su parte, las compañías de seguros brindaron medidas de diferimiento de pago de primas a algunos asegurados en 2020, como medida de alivio en su situación económica. La recuperación de estos ingresos se realizó gradualmente desde la apertura económica en agosto 2020. En ese contexto, las primas por cobrar aumentaron en 2020, situación que persiste en 2021 (primas por cobrar/patrimonio: 42.4% promedio de junio 2015-2019 versus 52.6% promedio junio 2020-2021).

La industria de seguros continúa reflejando favorables niveles de solvencia a junio de 2021, valorando los excedentes de capital del sistema con respecto al patrimonio neto mínimo requerido. En ese sentido, el indicador regulatorio de suficiencia patrimonial pasó a 76.2% desde 80.3% en el lapso de doce meses; mientras que la relación de solidez (patrimonio/activos) se ubicó en 37.9%. Estos niveles le permiten al sector absorber desviaciones inesperadas en el comportamiento de siniestros, en un entorno de incertidumbre por la pandemia y las nuevas variantes del COVID-19.

El sector asegurador consolidó una utilidad neta de US\$14.8 millones a junio de 2021 (US\$26.6 millones en junio 2020). El menor desempeño financiero estuvo explicado principalmente por la mayor incidencia de reclamos y el aumento en los egresos para fortalecer las reservas técnicas. En menor medida se señala el mayor gasto administrativo, en parte asociado con inversiones en tecnología para mejorar los ecosistemas y plataformas digitales. En sintonía con la dinámica de utilidades, la rentabilidad técnica pasó a 8.9% (16.5% en junio 2020); mientras que el retorno sobre activos y patrimonio disminuyeron a 1.6% y 4.1%. A criterio de Zumma Ratings, sostener el crecimiento en la captación de primas conservando las sanas políticas de suscripción, en un entorno de elevada siniestralidad (menores resultados) y de creciente competencia, se posiciona como el principal desafío de la industria de seguros salvadoreña.

ANTECEDENTES GENERALES

Seguros Sura S.A. se dedica a la operación de seguros de daños y fianzas de forma directa, en reaseguro o en coaseguro, y demás actividades que le permite la Ley de Sociedades de Seguros, la compañía tiene más de 50 años de operación en el sector. Ésta presenta sus estados financieros consolidados con su filial, Seguros Sura, S.A., Seguros de Personas (EAA+.sv por Zumma Ratings), la cual se dedica a la comercialización de seguros de vida, médico hospitalario, pensiones, entre otros.

Como hecho relevante, se señala que el 16 de junio de 2020, se efectuó en el Centro Nacional de Registros el cambio de denominación de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. a Seguros Sura S.A. En opinión de Zumma Ratings, dicho cambio fortalece la vinculación de la subsidiaria con su grupo controlador, en términos de marca.

Es relevante señalar que Suramericana, S.A. con domicilio en Colombia es dueña del 97.1% de las acciones de Seguros Sura, S.A. A su vez, Suramericana, S.A. pertenece en un 81.1% a Grupo Sura y 18.9% a Munich Re AG, ambas entidades calificadas en grado de inversión a nivel internacional. Zumma Ratings valora el soporte implícito que recibiría Seguros Sura de su matriz en caso sea necesario, por ser altamente estratégica esta subsidiaria para Grupo Sura. Esto debido a las sinergias con las empresas del grupo; así como la alineación de prácticas y políticas para conducción del negocio.

Plana Gerencial

Conformada por los siguientes funcionarios:

Plana Gerencial	
Presidente Ejecutivo	Vincenzo Bizarro
Auditor Interno	Enrique Morales
Vicepresidente Financiero	Roberto Ortiz
Vicepresidente de Seguros	Juan Esteban Vásquez
Gerente Legal	Ricardo Santos
Gerente de Salud	Adriana Cabezas
Gerente Movilidad	Juan Sebastian Cortes
Gerente Autonomía	Raúl Rodríguez
Gerente de Acceso Digital	María Alejandra Grisales
Gerente de Afinidades	Valeria Marconi
Gerente Comercial	Carlos Pérez
Gerente de Canal Asesor	Karen de Cárcamo
Gerente de Competitividad	Ivette Koch
Gerente de Tecnología	Roberto Alexander Sorto

GOBIERNO CORPORATIVO

Seguros Sura ha elaborado como complemento a sus estatutos, el Código de Buen Gobierno Corporativo basado en su visión corporativa, apegado a estándares internacionales y a la normativa regulatoria. En opinión de Zumma Ratings, la gobernanza de la compañía es fuerte en virtud de la segregación de funciones entre los órganos de administración, haciendo notar la definición de roles y responsabilidades para cada unidad.

Junta Directiva	
Director Presidente	Licda. Juana Francisca Llano
Director Vicepresidente	Dr. Juan Fernando Uribe
Director Secretario	Lic. Joaquín Palomo Déneke
Director Suplente	Lic. Eduardo David Freund W.
Director Suplente	Ing. Luis Enrique Córdova

La Junta General de Accionistas es el órgano principal de gobierno de la compañía, la cual cuenta con un reglamento que detalla los aspectos más importantes (funciones, composición, convocatoria, representación, entre otros).

Adicionalmente, la Junta Directiva de Seguros Sura es el órgano de administración de la sociedad elegido por la Junta General de Accionistas, integrado por cinco miembros (tres propietarios y dos suplentes), siendo uno de ellos independiente.

La Junta Directiva se apoya en Comités para la toma de decisiones claves que estén alineadas con los intereses de sus accionistas. Los principales Comités son: Auditoría y Finanzas, Técnico y Riesgos; haciendo notar la participación activa de Grupo Sura en dichos Comités. En ese sentido, el conocimiento de la matriz de la compañía en el sector financiero, particularmente en seguros, permite que la subsidiaria incorpore sanas prácticas de mercados más desarrollados.

Sobre el informe de revisión intermedia al 30 de junio de 2021, los auditores externos concluyen que ningún asunto los lleva a creer que la información financiera intermedia no esté preparada de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros, vigentes en El Salvador.

GESTIÓN DE RIESGOS

Seguros Sura cuenta con un conjunto de políticas y manuales para la gestión integral de sus riesgos (técnico, crédito, mercado, liquidez, operativo, tecnológico, lavado de activos y reputacional) aprobados por la Junta Directiva y en línea a la regulación local y estándares de su grupo controlador. La compañía opera bajo el estándar de una gestora de tendencias y riesgos.

Para la gestión del riesgo técnico, el comité de riesgo establece límites de exposición de los diferentes tipos de riesgos, teniendo en cuenta el patrimonio técnico y el margen solvencia de la compañía. Asimismo, cuenta con diferentes tipos de reservas prudenciales que se establecen para atender futuras obligaciones, en el caso de las reservas matemáticas, el monto es certificado por un actuario autorizado. Por otra parte, el grupo financiero al que pertenece la compañía tiene un alto involucramiento en la selección de reaseguradores y en el análisis técnico de los programas.

Adicionalmente, el comité de riesgos evalúa la propensión de siniestros del portafolio de productos, realizando un constante seguimiento para determinar si el volumen de reservas es congruente con las potenciales obligaciones con asegurados.

Para mejorar el ambiente de control y eficientizar los tiempos en procesos, la aseguradora ha logrado materializar cambios en sus sistemas tecnológicos para digitalizar un alto porcentaje de la cadena de valor desde los proveedores hasta clientes. Lo anterior, ha favorecido en la mitigación del riesgo operativo, reduciendo la incidencia de fallos, mediante la mayor automatización de los procesos; así como la incorporación de valor agregado hacia el cliente.

Con la entrada en vigencia de la Ley Bitcoin el pasado 7 de septiembre de 2021, la Aseguradora dará cumplimiento a la normativa emitida. Los pagos que sus asegurados o

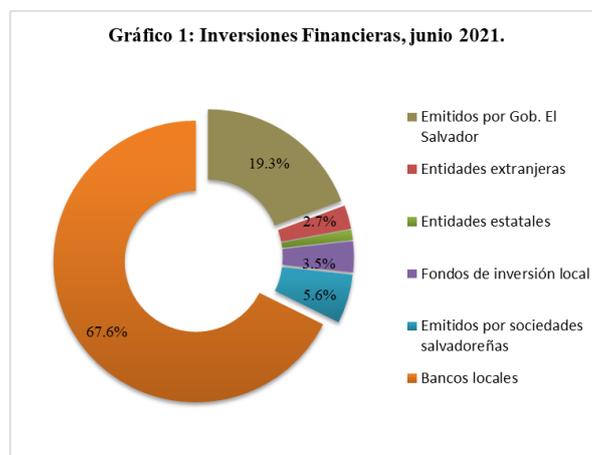
terceros deseen realizar con bitcoins (BTC) serán convertidas por la Aseguradora a USD, a través de un proveedor, en el momento de la transacción al tipo de cambio de referencia. Adicionalmente, la Alta Administración no contempla mantener una posición con el criptoactivo en el balance de la compañía.

ANÁLISIS TÉCNICO – FINANCIERO

Calidad de Activos

La evolución de la estructura financiera de la aseguradora a junio de 2021 estuvo determinada por la no renovación en algunas posiciones de inversión; la disminución interanual en el efectivo; la recuperación en primas por cobrar; la liberación de reservas; el incremento en obligaciones con asegurados; así como la contracción en el patrimonio por la marcada contracción en utilidades. En ese contexto, los activos de Seguros Sura decrecieron interanualmente en 10.0%.

Los instrumentos de renta fija y los depósitos predominan en las inversiones de la compañía. El principal emisor son los bancos locales; representando el 67.6% del portafolio a junio de 2021 (58.0% en junio2020); haciendo notar que dichos títulos son depósitos a plazo y certificados de inversión. Dichas entidades son ocho bancos privados (con ratings de A+ o superiores) y un banco estatal.



Fuente: Seguros Sura S.A. y Filial. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

A junio de 2021, la exposición de Seguros Sura al riesgo soberano en su portafolio pasó a 19.3% desde 29.0% en el lapso de doce meses; integrándose por CETES, LETES, notas del tesoro y bonos internacionales. Cabe mencionar que el perfil crediticio del Estado salvadoreño ha reflejado deterioros importantes en los últimos años; haciendo notar el incremento de deuda pública.

Por otra parte, el periodo promedio de cobranza exhibe una reducción a 77 días a junio de 2021 (84 días en similar período en 2020). En ese sentido, la dinámica de cobros de primas ha sido favorable, debido a que Seguros Sura logró recuperar una porción de los ingresos que había diferido para apoyar a clientes durante la pandemia y la cobranza en 2021 se ha normalizado. En sintonía con lo anterior, el índice de primas por cobrar con vencimien-

to mayor a 90 días se ubicó en 2.1% (4.5% en junio de 2020) y la cobertura de las provisiones pasó a 105.3% desde 99.7% en el lapso de doce meses.

Primaje

Seguros Sura registró una leve disminución interanual en la suscripción de negocios del 0.3% a junio de 2021, determinado por la decisión de su matriz de retirarse de la póliza de invalidez y sobrevivencia para afiliados de AFP's en 2020. Cabe mencionar que, de excluir el ramo de pensiones, la compañía refleja una expansión interanual en todos los ramos de su cartera. En ese contexto, los negocios de automotores, vida y accidentes y enfermedades crecieron en 21.2%, 6.0% y 19.6%, respectivamente. La Alta Administración proyecta un crecimiento anual del 2% en la captación de primas al cierre de 2021.

En términos de estructura, los ramos más relevantes en el portafolio de soluciones de la compañía son automotores (21.0%), vida individual (16.2%), crédito interno (15.6%) y gastos médicos (13.8%); haciendo notar que la estrategia de Seguros Sura es atender negocios con alta granularidad, particularmente personas/familias. Un aspecto a mencionar en el perfil de la aseguradora es su posición competitiva fuerte, concentrando el 16.7% de las primas netas totales del sector al 30 de junio de 2021; siendo la segunda compañía por tamaño en la industria. Además, Seguros Sura se sitúa como líder en el ramo de autos.

En los meses posteriores al inicio de la pandemia, la aseguradora impulsó las siguientes iniciativas: programa de oxigenoterapia para asegurados con COVID-19; programa virtual para madres gestantes, el lanzamiento de dos productos de salud simples y a precios competitivos; Plan Avanza Seguro (auto); Plan Delivery; entre otros. Además, lo anterior está apalancado en gran medida por el ecosistema digital de la compañía, en línea con su plan estratégico; fundamentado en la capacidad para reaccionar ante cambios en el entorno con la mayor velocidad posible, la creación de valor para el asegurado y en garantizar relaciones de largo plazo; cuyos insumos claves son la tecnología y el talento humano. Lo anterior, permitió la retención y suscripción de negocios en un entorno adverso por la crisis económica. En 2021, los ramos de automotores y salud reflejan un incremento en sus precios; este último a la luz del alza en la demanda de atención médica.

En términos de canales de comercialización, Seguros Sura muestra diversos medios para la comercialización de su portafolio de soluciones; entre los que se puede mencionar: asesores, corredores, su canal bancario relacionado y la fuerza interna de ventas; favoreciendo la diversidad para comercializar pólizas.

Diversificación

A junio de 2021, las líneas de negocios con mayor participación en la cartera de primas retenidas fueron automotores (27.7%), vida individual (20.6%), crédito interno (17.9%) y bancaseguros (13.2%) acorde con sus niveles de suscripción y con los altos niveles de retención. Adicionalmente, la participación de los negocios de personas,

en el total de primas retenidas, disminuyó a 63.4% desde 69.6% en el lapso de doce meses; a la luz de la no renovación de la póliza previsional.

Tabla 1. Diversificación por ramos

Diversificación	Jun. 18	Jun. 19	Jun. 20	Jun. 21
Vida	53.2%	43.8%	51.4%	53.0%
Previsional	0.1%	19.6%	12.6%	1.7%
Accidentes y enfermedades	4.6%	4.0%	5.6%	8.8%
Incendios	6.8%	4.2%	1.3%	4.3%
Automotores	30.9%	24.4%	23.9%	27.7%
Generales	4.3%	3.8%	5.2%	4.3%
Fianzas	0.1%	0.1%	0.1%	0.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Seguros Sura S.A. y Filial. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

El porcentaje promedio de retención de primas incrementó ligeramente; ubicándose en 75.3% a junio de 2021, superior con lo observado en el sector (62.8%). Los ramos que determinan el aumento en la retención son salud y hospitalización (cambio en su contrato de reaseguro a cuota parte) e incendio (cambio de contrato a uno tipo proporcional). En la más reciente renovación de contratos de reaseguro, la compañía mantuvo su actual estructura y condiciones, sin presentar cambios relevantes.

Siniestralidad

A junio de 2021, el desempeño en siniestralidad ha estado determinado principalmente por el repunte en reclamos por decesos (COVID-19) y de autos. Por otra parte, como aspectos favorables se mencionan el menor gasto por constitución de reservas en el ramo previsional, la adecuada política de suscripción histórica y la estructura de reaseguro que se beneficia por las sinérgicas con su casa matriz.

La incidencia de reclamos totalizó US\$49.6 millones al primer semestre de 2021 (US\$30.2 millones en junio de 2020). En ese sentido, el indicador de siniestralidad bruta aumentó a 72.8% desde 44.1% en el lapso de doce meses; mientras que el promedio del mercado se ubicó en 52.0%.

Al 30 de junio de 2021, la compañía refleja una liberación de reservas de riesgo en curso para los ramos de vida individual y gastos médicos, asociado con los reclamos ya pagados por decesos y atención médica.



Fuente: Seguros Sura S.A. y Filial. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

En el primer semestre de 2021, la dinámica en siniestros incurridos en los ramos de vida y autos se mantuvo al alza; haciendo notar que el menor gasto por constitución de reservas para siniestros en el ramo previsional compensó parcialmente el incremento en mayor proporción de la siniestralidad bruta. En ese contexto, la siniestralidad incurrida de Seguros Sura fue del 60.0% a junio de 2021 (61.2% promedio de la industria). De acuerdo con la compañía, la tendencia de reclamos de la Aseguradora por decesos COVID-19 ha disminuido respecto de evolución de casos publicados por las autoridades sanitarias; haciendo notar que los contagios y decesos del país mantienen una tendencia creciente al cierre de septiembre 2021. Zumma Ratings dará seguimiento si este desprendimiento en el desempeño de decesos es sostenible en los siguientes 12 meses.

En el programa de reaseguro de la compañía predominan los contratos cuota parte y exceso de pérdida, respaldados por entidades de alto reconocimiento y calidad crediticia con el objetivo de mitigar escenarios de estrés en siniestros. Adicionalmente, Seguros Sura cuenta con contratos de cobertura por catástrofe que protegen las retenciones en sus principales negocios. Acorde con los mayores costos por huracanes (Amanda, Cristóbal, Eta e Iota) y fallecimientos (COVID-19), algunos participantes del mercado reflejan un endurecimiento general en sus condiciones de reaseguro; impactando en sus costos. En ese contexto, en su reciente renovación de contratos, Seguros Sura no refleja cambios sustanciales en sus condiciones de reaseguro.

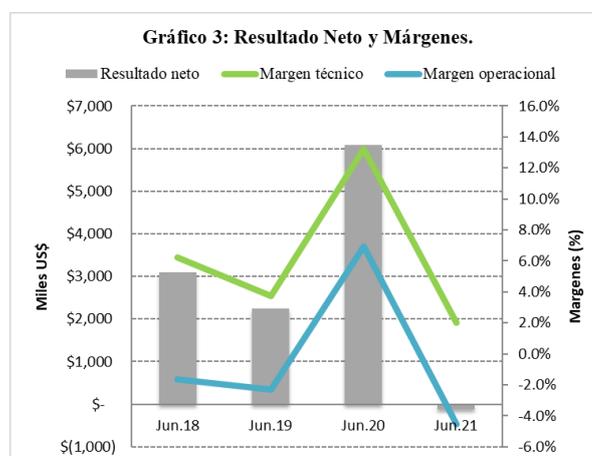
Análisis de Resultados

La aseguradora registró una pérdida consolidada de US\$116 mil al 30 de junio de 2021, reflejando una importante contracción interanual del 102%. El menor desempeño financiero se explica por el aumento en los siniestros, el mayor gasto de adquisición y conservación y el menor aporte de otros ingresos. Como aspecto positivo, señalar la mayor liberación de reservas de riesgo en curso (vida individual, salud y hospitalización) y la recuperación por reaseguro. Cabe precisar que Seguros Sura refleja una utilidad combinada de los negocios de vida y daños de \$437 mil a agosto de 2021, a la luz de los mayores resultados en los negocios de daños y fianzas. Al cierre de 2021, la generación de resultados estará determinada

por la evolución de la incidencia de reclamos en el segundo semestre.

El margen técnico pasa a 2.0% desde 13.2% en el lapso de un año (sistema de seguros del 8.9%). Cabe precisar que los únicos ramos de Seguros Sura que reflejaron resultados técnicos negativos a junio de 2021 fueron vida colectivo, accidentes y enfermedades y fianzas. Por otra parte, el segmento de bancaseguros y autos participan con el 65.1% y 32.9% del resultado técnico, respectivamente (antes de otros gastos de adquisición) en el periodo de análisis.

En sintonía con el importe de reclamos, el nivel de eficiencia técnica de Seguros Sura reflejó una desmejora interanual a junio de 2021, al igual que su sector. Así, el índice de cobertura se ubicó en 102.7% en junio de 2021 (91.5% industria de seguros).



Fuente: Seguros Sura S.A. y Filial. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Solvencia y Liquidez

Seguros Sura registra una posición de solvencia inferior en comparación con sus pares relevantes y con la media de la industria. Además, la compañía de daños decretó dividendos por US\$4.0 millones en febrero de 2021 y por US\$3.5 millones en agosto de 2021. Se estima que la solvencia de la compañía para el cierre de 2021 continuará estando presionada, principalmente en los segmentos de personas, estando determinada por la dinámica de la siniestralidad y consecuentemente por sus resultados.

La relación patrimonio/activos se ubicó en 26.7% a junio de 2021 (37.9% promedio del mercado). Adicionalmente, el negocio de seguros de personas reflejó un estrecho excedente de patrimonio neto en relación con el margen de solvencia mínimo regulatorio del 15.3%; mientras que de daños y fianzas registró un indicador del 42.9%. Zumma Ratings continuará dando monitoreo a la posición de solvencia de la aseguradora, considerando que el resultado de la operación de personas, se mantiene adverso a agosto de 2021.

La relación de reservas sobre patrimonio de Seguros Sura fue del 210.4% a diciembre de 2020 (101.0% promedio de mercado); haciendo notar que dicho nivel de apalan-

camiento podría modificarse en función del movimiento de reservas para siniestros y la evolución del patrimonio.

En otro aspecto, Seguros Sura refleja adecuadas métricas de liquidez para afrontar sus obligaciones técnicas con asegurados. Así, las inversiones y disponibilidades menos las obligaciones financieras otorgaron una cobertura de 1.3 veces (x) sobre el total de reservas al primer semestre de 2021 (1.5x promedio del mercado). De incorporar el

total de pasivos, la relación se ubicó en 1.0x, valorándose la estabilidad reflejada en los últimos periodos.

La porción pendiente de cobro de primas refleja una disminución interanual, en sintonía con la recuperación económica y se prevé que esta dinámica se mantenga. Al primer semestre de 2021, la liquidez de la compañía ha disminuido levemente de comparar con similar período en 2020, en función de las mayores erogaciones por el alza en reclamos.

Seguros Sura, S.A. y Filial

Balance General

(en miles de US\$ Dólares)

Concepto	Dic.18	%	Dic.19	%	Jun.20	%	Dic.20	%	Jun.21	%
Activo										
Inversiones financieras	91,971	61%	94,758	55%	99,947	56%	81,374	47%	86,376	53%
Préstamos, neto	152	0%	122	0%	132	0%	137	0%	137	0%
Disponibilidades	19,772	13%	30,208	18%	35,578	20%	42,523	25%	31,792	20%
Primas por cobrar	31,015	21%	36,676	21%	31,715	18%	33,558	19%	29,297	18%
Instituciones deudoras de seguros y fianzas	1,923	1%	154	0%	860	0%	2,501	1%	2,100	1%
Activo fijo, neto	1,230	1%	3,086	2%	1,762	1%	1,696	1%	1,500	1%
Otros activos	4,934	3%	6,439	4%	9,876	5%	11,316	7%	10,684	7%
Total Activo	150,997	100%	171,443	100%	179,870	100%	173,105	100%	161,885	100%
Pasivo										
Reservas técnicas	69,129	46%	68,415	40%	66,028	37%	68,054	39%	64,430	40%
Reservas para siniestros	13,391	9%	27,121	16%	30,051	17%	31,516	18%	28,235	17%
Instituciones acreedoras de seguros y fianzas	6,741	4%	9,157	5%	10,066	6%	5,888	3%	5,937	4%
Obligaciones con asegurados	1,751	1%	2,302	1%	3,266	2%	3,971	2%	3,992	2%
Obligaciones financieras	15	0%	18	0%	63	0%	122	0%	202	0%
Obligaciones con intermediarios	5,524	4%	5,993	3%	6,938	4%	6,657	4%	6,519	4%
Otros pasivos	9,474	6%	13,094	8%	12,024	7%	9,563	6%	9,354	6%
Total Pasivo	106,024	70%	126,101	74%	128,436	71%	125,772	73%	118,668	73%
Patrimonio										
Capital social	8,400	6%	8,400	5%	8,400	5%	8,400	5%	8,400	5%
Reserva legal	1,680	1%	1,680	1%	1,680	1%	1,680	1%	1,680	1%
Patrimonio restringido	401	0%	447	0%	134	0%	182	0%	182	0%
Resultados acumulados	28,577	19%	31,446	18%	35,128	20%	35,080	20%	33,070	20%
Resultado del ejercicio	5,915	4%	3,369	2%	6,092	3%	1,990	1%	-116	0%
Total Patrimonio	44,973	30%	45,342	26%	51,434	29%	47,333	27%	43,217	27%
Total Pasivo y Patrimonio	150,997	100%	171,443	100%	179,870	100%	173,105	100%	161,885	100%

Seguros Sura, S.A. y Filial

Estados de Resultados

(en miles de US\$ Dólares)

Concepto	Dic.18	%	Dic.19	%	Jun.20	%	Dic.20	%	Jun.21	%
Prima emitida	121,287	100%	156,706	100%	68,361	100%	141,268	100%	68,137	100%
Prima cedida	-29,748	-25%	-41,054	-26%	-19,205	-28%	-37,608	-27%	-16,823	-25%
Prima retenida	91,539	75%	115,652	74%	49,156	72%	103,661	73%	51,314	75%
Gasto por reserva de riesgo en curso	-8,731	-7%	-5,850	-4%	-2,300	-3%	-10,009	-7%	-5,687	-8%
Ingreso por reserva de riesgo en curso	6,339	5%	6,501	4%	4,659	7%	10,310	7%	9,070	13%
Prima ganada neta	89,147	74%	116,303	74%	51,515	75%	103,962	74%	54,697	80%
Siniestro	-63,644	-52%	-80,774	-52%	-30,167	-44%	-79,935	-57%	-49,574	-73%
Recuperación de reaseguro	15,936	13%	18,096	12%	7,874	12%	21,817	15%	11,837	17%
Salvamentos y recuperaciones	1,102	1%	1,996	1%	590	1%	1,442	1%	1,457	2%
Siniestro retenido	-46,606	-38%	-60,682	-39%	-21,703	-32%	-56,676	-40%	-36,279	-53%
Gasto por reserva de reclamo en trámite	-5,289	-4%	-20,672	-13%	-8,448	-12%	-14,817	-10%	-2,615	-4%
Ingreso por reserva de reclamo en trámite	9,948	8%	6,941	4%	5,518	8%	10,422	7%	6,055	9%
Siniestro incurrido neto	-41,947	-35%	-74,413	-47%	-24,633	-36%	-61,071	-43%	-32,840	-48%
Comisión de reaseguro	2,115	2%	3,388	2%	1,724	3%	2,949	2%	898	1%
Gastos de adquisición y conservación	-38,830	-32%	-41,896	-27%	-19,582	-29%	-41,909	-30%	-21,378	-31%
Comisión neta de intermediación	-36,716	-30%	-38,509	-25%	-17,857	-26%	-38,960	-28%	-20,481	-30%
Resultado técnico	10,485	9%	3,381	2%	9,025	13%	3,932	3%	1,376	2%
Gastos de administración	-9,076	-7%	-7,785	-5%	-4,295	-6%	-8,236	-6%	-4,479	-7%
Resultado de operación	1,409	1%	-4,404	-3%	4,730	7%	-4,304	-3%	-3,102	-5%
Producto financiero	5,719	5%	6,853	4%	3,233	5%	6,341	4%	3,094	5%
Gasto financiero	-67	0%	-199	0%	-34	0%	-210	0%	-345	-1%
Otros productos	6,085	5%	4,300	3%	2,281	3%	2,760	2%	1,044	2%
Otros gastos	-2,987	-2%	-752	0%	-1,384	-2%	-1,038	-1%	-456	-1%
Resultado antes de impuestos	10,159	8%	5,798	4%	8,826	13%	3,548	3%	235	0%
Impuesto sobre la renta	-4,244	-3%	-2,429	-2%	-2,734	-4%	-1,558	-1%	-351	-1%
Resultado neto	5,915	5%	3,369	2%	6,092	9%	1,990	1%	-116	0%

Ratios Financieros y de Gestión	Dic.18	Dic.19	Jun.20	Dic.20	Jun.21
ROAA	3.9%	2.1%	3.6%	1.2%	-0.1%
ROAE	13.2%	7.5%	12.4%	4.3%	-0.2%
Rentabilidad técnica	8.6%	2.2%	13.2%	2.8%	2.0%
Rentabilidad operacional	1.2%	-2.8%	6.9%	-3.0%	-4.6%
Retorno de inversiones	6.2%	7.2%	6.5%	7.8%	7.2%
Suficiencia Patrimonial	53.8%	23.1%	37.6%	35.9%	26.4%
Solidez (patrimonio / activos)	29.8%	26.4%	28.6%	27.3%	26.7%
Inversiones totales / activos totales	61.0%	55.3%	55.6%	47.1%	53.4%
Inversiones financieras / activo total	60.9%	55.3%	55.6%	47.0%	53.4%
Préstamos / activo total	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Borderó	-\$4,818	-\$9,004	-\$9,207	-\$3,388	-\$3,837
Reserva total / pasivo total	77.8%	75.8%	74.8%	79.2%	78.1%
Reserva total / patrimonio	183.5%	210.7%	186.8%	210.4%	214.4%
Reservas técnicas / prima emitida neta	57.0%	43.7%	48.3%	48.2%	47.3%
Reservas técnicas / prima retenida	75.5%	59.2%	67.2%	65.7%	62.8%
Producto financiero / activo total	3.8%	4.0%	3.6%	3.7%	3.8%
Índice de liquidez (veces)	1.1	1.0	1.1	1.0	1.0
Liquidez a Reservas	1.4	1.3	1.4	1.2	1.3
Variación reserva técnica (balance general)	-\$2,163	\$714	\$2,174	\$361	\$1,598
Variación reserva para siniestros (balance general)	\$4,660	-\$13,731	-\$7,239	-\$4,395	\$1,817
Siniestro / prima emitida neta	52.5%	51.5%	44.1%	56.6%	72.8%
Siniestro retenido / prima emitida neta	38.4%	38.7%	31.7%	40.1%	53.2%
Siniestro retenido / prima retenida	50.9%	52.5%	44.2%	54.7%	70.7%
Siniestro incurrido neto / prima ganada neta	47.1%	64.0%	47.8%	58.7%	60.0%
Gasto de administración / prima emitida neta	7.5%	5.0%	6.3%	5.8%	6.6%
Gasto de administración / prima retenida	9.9%	6.7%	8.7%	7.9%	8.7%
Comisión neta de intermediación / prima emitida neta	-30.3%	-24.6%	-26.1%	-27.6%	-30.1%
Comisión neta de intermediación / prima retenida	-40.1%	-33.3%	-36.3%	-37.6%	-39.9%
Costo de adquisición / prima emitida neta	32.0%	26.7%	28.6%	29.7%	31.4%
Comisión de reaseguro / prima cedida	7.1%	8.3%	9.0%	7.8%	5.3%
Producto financiero / prima emitida neta	4.7%	4.4%	4.7%	4.5%	4.5%
Producto financiero / prima retenida	6.2%	5.9%	6.6%	6.1%	6.0%
Índice de cobertura	90.8%	98.1%	86.3%	98.2%	102.7%
Estructura de costos	93.2%	89.5%	86.0%	94.3%	108.0%
Rotación de cobranza (días promedio)	92	84	84	86	77

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.